



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00710594- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud elevada por las Consejeras de Egresadxs por la Universidad Pública (EUP), Prof. Bianca Tosco y Prof. Marcela Cena de aval para la constitución de una Comisión de Homenaje en función del aniversario por los 50 años del fallecimiento de Agustín Tosco; y

CONSIDERANDO:

Que el 5 de noviembre de 2025 se cumplirán 50 años del fallecimiento de Agustín Tosco, figura fundamental de las luchas populares cordobesas y en la construcción de vínculos de solidaridad entre el movimiento obrero y estudiantil durante las décadas centrales del siglo XX;

Que Agustín Tosco fue uno de los principales dirigentes gremiales de la provincia de Córdoba y del país. Varias veces electo como secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, es reconocido fundamentalmente por su participación en el Cordobazo en articulación con otros gremios y sindicalistas como Atilio López (UTA), Elpidio Torres (SMATA) y sectores estudiantiles;

Que en 1975, en un contexto de deslegitimidad política derivada del golpe policial al gobierno de Córdoba, conocido como "Navarrazo", y la posterior intervención de la provincia, fue perseguido y amenazado de muerte por grupos parapoliciales como la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina). Al mismo tiempo, desde el estado provincial y el poder judicial se lo empujó a la clandestinidad a partir de causas penales sin evidencias reales. Como consecuencia de esta situación debió ocultarse, fue cesanteado de su trabajo y enfermó sin poder recibir asistencia médica, lo que lo llevó a la muerte;

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades ha implementado a lo largo del tiempo una serie de acciones sobre la construcción de la memoria en torno a las luchas obreras protagonizadas por Tosco. Por ello, desde el claustro de egresados invitan a la participación de los distintos espacios, sectores e integrantes de todos los claustros de la Facultad, que deseen participar en la realización de actividades que serán organizadas para la conmemoración del 50° aniversario a partir de la creación de una Comisión Homenaje;

Que la Comisión tendrá como objetivo realizar distintas acciones de memoria que involucren a la comunidad educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades (así como a otras instituciones que deseen participar), con el fin de visibilizar actividades, lugares, intervenciones, que hacen a la evocación del dirigente gremial en nuestra institución y llevará como lema: *"Huellas de Agustín Tosco en la Facultad de Filosofía y Humanidades – UNC: presente en la memoria colectiva a 50*

años de su fallecimiento”;

Que para integrar la Comisión de Homenaje se invita a graduados, docentes, no docentes y estudiantes que estén interesados en participar en las actividades propuestas y se sugiere como coordinadores a Ana Elisa Arriaga, Bianca Tosco, Mónica Gordillo, Marcela Cena, Fulvio Stanis y Agostina Gentili;

Que en sesión del día de la fecha por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AVALAR la constitución de una Comisión de Homenaje en función del aniversario por los 50 años del fallecimiento de Agustín Tosco en la que participen graduados, docentes, no docentes y estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades interesados en las propuestas y actividades.

ARTÍCULO 2º: ASIGNAR a Ana Elisa Arriaga, Bianca Tosco, Mónica Gordillo, Marcela Cena, Fulvio Stanis y Agostina Gentili la coordinación de la Comisión Homenaje por los 50 años del fallecimiento de Agustín Tosco.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.